

Del Rey maraquetta



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVAKES, AÑO DE MDCCLXXV  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO

lo demas q<sup>e</sup> remalare  
y por ven las doce y media el dia sea incomoda para  
proveguir se acordo por la villa, y mando por el  
nro Governador se cese en este acto para proseguir  
le el lunes siete el conuente por la mañana  
a la ora acostumbrada para q<sup>e</sup> quedan citados  
des los nros concunientes, y se perra la citacion  
poco a la notoria festividad el dia de mandamos  
y lo firmaron a hos nros D<sup>os</sup> q<sup>e</sup> cony fec=

Juan Phonso Teller

Antonio Sanchez

Pacheco

Pedro Melgares  
y Melgares

Juan Juan de  
Maza

D. Joseph Carreras Covacho

D. Juan Joseph Masin  
Espinoza

D. Pedro Antonio Main  
Alfoceal

D. Juan Pedro Casan  
Lofado

D. Juan Joseph  
y Diego Naranjo  
Covachos

D. Joaquin de Hoyos  
Tardado

Juan Pedro Covachos

En la villa de Caravaca en vno de Agosto de 1775

